I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202 / 1509 /2011

Cerrillos 16 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4705/2011; el Ordinario Nº503/0915/2011 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario Nº257/2011 de la Directora de la Escuela "Santa Adela"; la Carta de Presentación de la Psicóloga Coordinadora de Prácticas Profesionales de la Universidad Santo Tomás; lo establecido en el artículo 8° del Código del Trabajo DFL. N°1 del 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo establecido en Artículo 8° del Código del trabajo, en el sentido que no da origen a un Contrato de Trabajo los servicios que presta un alumno o egresado de una institución de Educación Superior o de la Enseñanza Media Técnico Profesional, durante un tiempo determinado, a fin de dar cumplimiento al requisito de práctica profesional.

D E C R E T O:

1. Autorízase la Práctica Profesional a doña **LILIAN MARGOT OTÁROLA SEGURA,** cédula de Identidad N°10.732.451-8, alumna del Quinto semestre de la Carrera de Psicología, mención Gestión Educacional de la Universidad Santo Tomás.

2. Doña **LILIAN MARGOT OTÁROLA SEGURA**, realizará su Práctica Profesional en el la escuela Santa Adela, asistiendo con 450 horas cronológicas en los meses de agosto y hasta diciembre de 2011, bajo la supervisión de la Directora de dicho establecimiento educacional municipalizado.

3. El Departamento de Recursos Humanos DAEM elaborará el convenio de práctica respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Escuela "Santa Adela"
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Secplan
Interesada
Página Web.

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

CARTA DE PRESENTACION

La Escuela de Psicología de la Universidad Santo Tomás, acredita que **Lilian Margot Otarola Segura, RUT 10.732.451-8**, es alumna de quinto año de la Carrera de Psicología y se encuentra en proceso de búsqueda de su Práctica Profesional mención Gestión Educacional, a realizarse entre los meses de Agosto a Diciembre del presente año, con una duración de 450 horas cronológicas mínimas, Y 540 Horas Pedagógicas.

Se extiende esta carta a petición de la interesada para ser presentada en el **Municipalidad de Cerrillos.**

Atentamente,

Lourdes Ilizastigui
Psicóloga
Coordinadora de Prácticas Profesionales
Universidad Santo Tomás.
Santiago, 03 de agosto de 2011

UST
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
ESCUELA DE PSICOLOGIA